

ANUNCIO

Estando vacante la plaza de Secretaria-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Belmez, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, se le da traslado para que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, los posibles interesados puedan presentar en el Registro General del citado Ayuntamiento las oportunas solicitudes, en aras a la cobertura del puesto por algunas de las formas previstas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de funcionarios de la Administración Local con habilitación nacional.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la pagina web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Belmez.

Nivel complemento de destino: 26 Complemento Específico mensual: 1.090,16 euros Complemento Tesorería mensual: 250,00 euros Teletrabajo: No existe regulación específica

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV): 7073 4B74 339E F6DF 74F9

0734B74339EF6DF74F9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es